CERTIFIACION TALENTO HUMANO

Neiva, 17 de abril de 2026

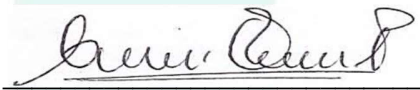
Señores.
POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Ciudad.

Referencia: Proceso **PN UPRES HUILA MIC 016 2026** cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y COMPLEMENTARIOS, PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA LEY 100 DE 1993 Y A LOS VINCULADOS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA UPRES HUILA – ESPCO CLINICA DEUIL- ESPRI PITALITO – GARZON Y LA PLATA.***

Por medio de la presente, la suscrita Representante Legal de **PREVENZA IPS SAS** deja constancia que cuenta con el personal profesional que posee los estudios técnicos, tecnólogos, profesionales y especializados adecuados para la ejecución del contrato, además de garantizar su disponibilidad permanente.

Los profesionales idóneos en cada área, requeridos para la prestación del servicio, son los siguientes:

- Profesional en bacteriología
- Médico especialista en Salud Ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con licencia vigente.
- Optómetra
- Fonoaudióloga.
- Dos auxiliares de enfermería.



Nombre Representante Legal: CLARTIZA QUEZADA PERALTA
Identificación (C.C X C.E. ☐) 55.168.886